REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD D A L C A H U E

## TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO Nº 1724.-

DALCAHUE, 08 de julio del 2013.-

VISTOS: La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario A Doña MARCELA PEREZ VARGAS, A HONORARIOS: Con el objeto de realizar ordenamiento de archivos y carpetas e incorporación de datos al sistema 08.07.2013 al 31.07.2013

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ZARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL SECRITARIA CA H U E

DISTRIBUTION:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of.Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE